



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0186			ESTADO PUBLICADO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019 – 00100	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE CPOLOMBIA S.A.	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	17 -X-2023	ACCEDE A LO PETICIONADO Y ORDENA CONSULTA DE TITULOS JUDICIALES	1
2022 – 00185	CIVIL – PERTENENCIA URBANA	LAURA MARÍA BARÓN MORA	HEREDEROS DE ETELVINA MORA DE VARÓN (QEPD) Y OTROS	17 -X-2023	ORDENA INCORPORAR DOCUMENTAL Y CONTINUAR TRÁMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINPA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 18 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

